

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXV/CEMA/17

Chihuahua, Chih., 27 de agosto de 2018.

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a una reunión de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente que se celebrará el día martes 28 de agosto del año en curso, al término de la sesión, en la Sala de Juntas del Piso 10, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán, los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP HEVER QUEZADA FLORES
Presidente

DIP. MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO
Secretario

C.c.p. Dip. Jesús Villarreal Macías, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Ma. Isela Torres Hernández, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Coordinador del Grupo Parlamentario del PNA.

C.c.p. Dip. Pedro Torres Estrada, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM.

C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.

C.c.p. Dip. Crystal Tovar Aragón, Representante del PRD.

C.c.p. Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano, Representante del PMC.

C.c.p. Dip. Israel Fierro Terrazas, Representante del PES.



Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXV/CEMA/17

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
- III.- Análisis de los Proyectos de dictamen que recaen en las siguientes iniciativas:
- **A.-** iniciativa con carácter de punto de decreto, con el fin de prohibir la disposición de popotes elaborados a partir de materiales no reutilizables o biodegradables.
- **B.-** iniciativa con carácter de punto de decreto, con el fin de declarar la Semana Estatal de Reforestación y del Árbol del Estado de Chihuahua.

V.- Asuntos Generales

Chihuahua, Chihuahua, a los 28 días del mes de agosto del 2018.